



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**FAIS**  
FONDO DE APORTACIONES PARA  
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**

**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

**1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Siendo el día 04 del mes de Noviembre del año 2024 a las 09:30 horas en el domicilio Camino a la Nona - Milagro, La Noria, localizado en el municipio Huimilpan, de la entidad federativa Queretaro, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra con nombre Ampliacion de Red de Agua Potable en Varias Calles a realizarse con recursos del FAIS correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

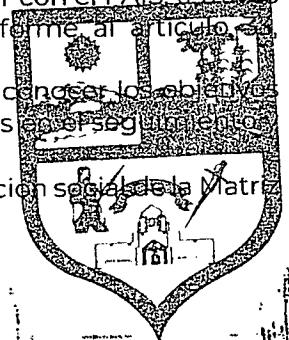
DATOS DE LA OBRA		
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Folio asignado en la MIDS: <u>347870</u>		
<b>Período de ejecución</b>	Fecha de inicio:	Fecha de conclusión:
Entidad: <u>Queretaro</u>	Municipio: <u>Huimilpan</u>	Localidad: <u>La Noria</u>
En caso de que la obra cuente con más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos de cada una de ellas:		
Subclasificación adicional:	Monto:	
Subclasificación adicional:	Monto:	
Subclasificación adicional:	Monto:	
Subclasificación adicional:	Monto:	
<b>Monto total planeado:</b>	<u>898,702,03</u>	

**CONSIDERANDOS**

Que la participación social es el **derecho de las personas** a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social de conformidad con el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria en los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizarse con el FAIS a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) conforme al artículo 4, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Llevar a cabo reuniones informativas dirigidas a los CPS para darles a conocer los objetivos del FAIS, la importancia de la participación social, sus responsabilidades y el seguimiento de las características de las obras a realizarse con recursos del Fondo.
- Registrar los Formatos de participación social en el Módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**MUNICIPIO DE HUIMILPAN**

María Raquel López  
 Huimilpan



**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por BIENESTAR.
- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras a realizar con recursos del FAISMUN para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.
- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.
- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada, se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en las reuniones informativas que brindarán las autoridades locales sobre sus responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.
- Participar en coordinación con las autoridades locales en los procesos de identificación de necesidades y planeación de proyectos, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS 2024 y a la disponibilidad de recursos.
- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances y conclusión a la ciudadanía.
- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de participación social vigentes publicados por BIENESTAR.

**ACUERDO ÚNICO**

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

**Enlace FAISMUN**  
Nombre completo y firma

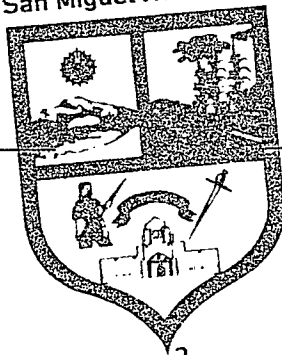
*Ma Guadalupe Lopez mendosa*  
**Presidenta(e) del CPS**  
Nombre completo y firma

*Marisol Frias Salinas*  
**Secretaria(o) del CPS**  
Nombre completo y firma

San Miguel Huimilpan

*Ana Lidia De Leon Mendoza*  
**Vocal del CPS**  
Nombre completo y firma

*Lopez Lujan Maria Guadalupe*  
**Vocal del CPS**  
Nombre completo y firma



*Maria Raquel Hernandez Mendoza*  
**Vocal del CPS**  
Nombre completo y firma



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**FAIS**  
FONDO DE APORTACIONES PARA  
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**

**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

**1.2. REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN**

**DATOS DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**  
\*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN

Nombre y cargo de la persona facilitadora:

*Supervisor de Obra: Ignacio Godino Martinez*

Número de asistentes a la reunión informativa

Mujeres: *13*

Hombres: *16*

**REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**  
\*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

1. ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí  No

2. Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la reunión informativa:

a) ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí  No

b) ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí  No

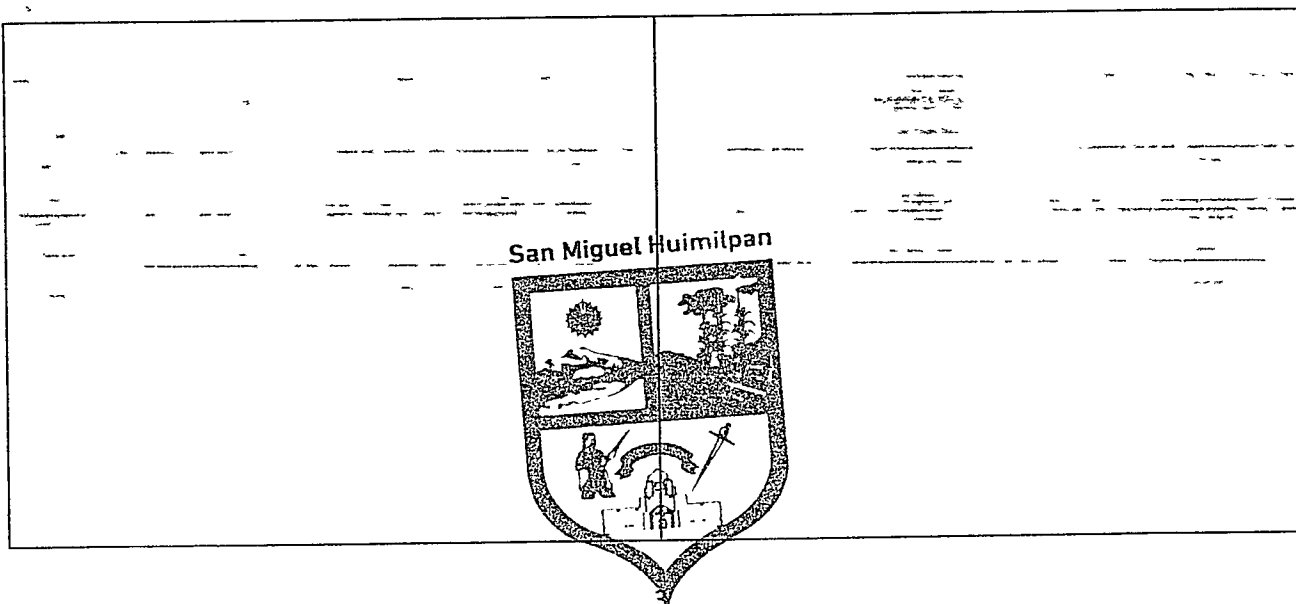
c) ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los FPS? Sí  No

d) Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí  No

e) ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí  No

**FOTOGRAFÍAS DE LA REUNIÓN INFORMATIVA BRINDADA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

- Las fotografías deberán ser claras.
- Debe apreciarse que la reunión informativa se refiere al FAIS. Por ejemplo, puede mostrarse a integrantes del CPS sosteniendo los trípticos o firmando los Formatos de participación social.



*Maria Rosal Lopez*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

